

Declaración por la igualdad y la no discriminación a las parejas del mismo sexo

Costa Rica ha sido reconocida internacionalmente como un Estado respetuoso y defensor innegable de los Derechos Humanos, tanto en la región latinoamericana como en el mundo. Muestra de ello es que el Estado costarricense fue el primero en ratificar la Convención Americana sobre Derechos Humanos en 1970, también conocida como Pacto de San José y el primero en aceptar la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH) en 1980, Tribunal que tiene su sede en Costa Rica.

Gracias a este compromiso de Estado, el bloque de constitucionalidad ha logrado nutrirse y complementarse por los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, que en conjunto con las disposiciones de nuestra Carta Magna, hoy conforman la base normativa que le ha permitido a la Sala Constitucional cumplir con el mandato constitucional de protección de los Derechos Humanos.

En su extensa jurisprudencia, la Sala ha dejado un legado histórico en favor de los derechos individuales, sociales y culturales, al reconocer el carácter supraconstitucional de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos vigentes en Costa Rica, así como el carácter vinculante de las opiniones consultivas de la Corte IDH desde 1995 y a lo largo de tres décadas.

El 9 de enero de 2018, la Corte IDH notificó al Estado de Costa Rica la Opinión Consultiva OC-24/17 denominada “Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo”, en la cual señala la prohibición de discriminar a cualquier persona en razón de su orientación sexual.

El artículo 33 de la Constitución Política establece que toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación contraria a la dignidad humana, motivo por el cual generar un trato distinto a las personas en razón de su orientación sexual contradice nuestro ordenamiento constitucional.

El pasado 18 de julio de 2018, la Sala Constitucional comunicó que en la primera quincena del mes de agosto resolvería las acciones de inconstitucionalidad n.º 13-13032-0007-CO contra el artículo 242 del Código de Familia y el inciso m) del artículo 4 de la Ley de la Persona Joven, así como la n.º 15-13971-0007-CO contra el inciso 6) del artículo 14 del Código de Familia.

Por lo anterior, declaramos lo siguiente:

1. Reconocemos en la Sala Constitucional su papel de garante histórico en la protección de los derechos recogidos en los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos vigentes en Costa Rica. Entre ellos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José.

2. Reafirmamos el carácter vinculante de las opiniones consultivas emitidas por la Corte IDH como intérprete natural de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, a partir de la jurisprudencia de la Sala Constitucional y de la propia Corte IDH.
3. Confiamos en que la Sala Constitucional reafirmará su vasta jurisprudencia en relación con el carácter supraconstitucional de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, así como el respeto a los principios de progresividad y no regresión en la protección de los Derechos Humanos.
4. Celebraremos que la Sala Constitucional, como órgano del Estado responsable en aplicar el control de convencionalidad, resuelva por el fondo y sin mayor dilación, las acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra el inciso 6) del artículo 14, el artículo 242 del Código de Familia y el inciso m) del artículo 4 de la Ley de la Persona Joven.

Invitando a que más personas se sumen a la rúbrica de esta Declaración, suscribimos a los 3 días del mes de agosto del año 2018,

1. Luis Guillermo Solís Rivera, expresidente de la República.
2. Laura Chinchilla Miranda, expresidenta de la República.
3. Óscar Arias Sánchez, expresidente de la República.
4. Abel Pacheco de la Espriella, expresidente de la República.
5. Carolina Hidalgo Herrera, diputada a la Asamblea Legislativa.
6. Catalina Montero Gómez, diputada a la Asamblea Legislativa.
7. Enrique Sánchez Carballo, diputado a la Asamblea Legislativa.
8. José María Villalta Flórez-Estrada, diputado a la Asamblea Legislativa.
9. Laura Guido Pérez, diputada a la Asamblea Legislativa.
10. Nielsen Pérez Pérez, diputada a la Asamblea Legislativa.
11. Paola Vega Rodríguez, diputada a la Asamblea Legislativa.
12. José Manuel Arroyo Gutiérrez, exmagistrado vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia.
13. Gilbert Armijo Sancho, exmagistrado presidente de la Sala Constitucional.
14. Daniel González Álvarez, exmagistrado presidente de la Sala Tercera.
15. Carlos Arguedas Ramírez, exmagistrado de la Sala Constitucional.
16. Eva Camacho Vargas, exmagistrada de la Sala Segunda.
17. Kevin Casas Zamora, exvicepresidente de la República.
18. Rodrigo Oreamuno Blanco, exvicepresidente de la República.
19. Enrique Obregón Valverde, exdiputado a la Asamblea Legislativa y exministro de Gobernación y Policía.
20. Edgardo Araya Sibaja, exdiputado a la Asamblea Legislativa.
21. Emilia Molina Cruz, exdiputada a la Asamblea Legislativa.
22. José Francisco Camacho Leiva, exdiputado a la Asamblea Legislativa.
23. Karla Prendas Matarrita, exdiputada a la Asamblea Legislativa.
24. Carmen María Granados Fernández, exdiputada a la Asamblea Legislativa.
25. Carmen Muñoz Quesada, exdiputada a la Asamblea Legislativa.
26. Francisco Chacón González, exdiputado a la Asamblea Legislativa.

27. Montserrat Solano Carboni, exdefensora de los Habitantes.
28. Francisco J. Dall'Anese, exfiscal general de la República.
29. Marta Iris Muñoz Cascante, exdirectora de la Defensa Pública.
30. Eduardo Ulibarri Bilbao, exembajador ante la Organización de las Naciones Unidas.
31. Alexander Mora Delgado, exministro de Comercio Exterior.
32. Ana Isabel Garita Vilchéz, exministra de Justicia y Paz.
33. Carlos Francisco Echeverría Salgado, exministro de Cultura, Juventud y Deportes.
34. Carolina Mauri Carabaguá, exministra de Deporte.
35. Cecilia Sánchez Romero, exministra de Justicia y Paz.
36. Edgar Gutiérrez Espeleta, exministro de Ambiente y Energía.
37. Emilio Arias Rodríguez, exministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
38. Geannina Dinarte Romero, exministra de Economía, Industria y Comercio.
39. José Miguel Villalobos Umaña, exministro de Justicia y Gracia.
40. Karen Mayorga Quirós, exministra de Salud.
41. Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación.
42. Luis Felipe Arauz Cavallini, exministro de Agricultura y Ganadería.
43. Manuel Obregón López, exministro de Cultura y Juventud.
44. Marco Feoli Villalobos, exministro de Justicia y Paz.
45. María Luisa Ávila Agüero, exministra de Salud.
46. Mauricio Herrera Ulloa, exministro de Comunicación.
47. Mauricio Ventura Aragón, exministro de Turismo.
48. Olga Marta Sánchez Oviedo, exministra de Planificación Nacional y Política Económica.
49. Sergio Alfaro Salas, exministro de la Presidencia.
50. Ana Cristina Trejos Murillo, exviceministra de Vivienda.
51. Ana Gabriel Zúñiga Aponte, exviceministra de la Presidencia.
52. Fernando Mora Rodríguez, exviceministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales.
53. Liza Castillo Vázquez, exviceministra de Transportes.
54. Luis Emilio Cuenca Botey, exviceministro de Trabajo.
55. Viviana Boza Chacón, exviceministra de Juventud.
56. Marcel Soler Rubio, alcalde de Montes de Oca.
57. Diana Sofía Posada Solís, vicealcaldesa de Montes de Oca.
58. Alberto Salom Echeverría, rector de la UNA.
59. Erick Gatgens Gómez, decano a.í. de la Facultad de Derecho de la UCR.
60. Walter Antillón Montealegre, profesor emérito de la Facultad de Derecho de la UCR.
61. Alberto Cortés Ramos, profesor catedrático de la UCR.
62. Argentina Artavia Medrano, profesora e investigadora de la UCR y la UNED.
63. Ariana Macaya Lizano, profesora de la Facultad de Derecho de la UCR.
64. Erick Solano Coto, Profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
65. Felipe Alpizar Rodríguez, profesor catedrático de la UCR.
66. Fernando Zeledón Torres, profesor catedrático de la UCR.
67. Gonzalo Monge Núñez, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
68. Jaime Ordoñez Chacón, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.

69. Javier Llobet Rodríguez, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
70. Luis Roberto Zamora Guardia, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
71. Manuel Rojas Salas, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
72. Mario Peña Chacón, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
73. Neftali Garro Zúñiga, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
74. Nicolás Boeglin Naumovic, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
75. Roberto Salom Echeverría, profesor catedrático de la UCR.
76. Rosaura Chinchilla Calderón, profesora de la Facultad de Derecho de la UCR.
77. Sergio Artavia Barrantes, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
78. Soraya Long Saborio, profesor de la Facultad de Derecho de la UCR.
79. Alejandro Fernández Sanabria, periodista.
80. Cristian Cambroner Arguedas, periodista.
81. René Montiel, periodista.
82. Diego Delfino Machín, periodista.
83. Laura Astorga Carrera, cineasta.
84. Marcelo Castro Benavides, periodista.
85. Marlon Mora Jiménez, periodista y director del Canal UCR.
86. Natalia Arias, actriz.
87. Natalia Díaz Zeledón, periodista.
88. Victoria Gamboa Ross, periodista.
89. Vilma Ibarra Mata, periodista.
90. Juan Carlos Hidalgo, analista.
91. Luis Eduardo Salazar Muñoz, comisionado Presidencial para Asuntos de la Población LGTBIQ+.
92. Antonio Ortega Gutierrez, dirigente político.
93. Alice Castillo Pereira activista por el Grupo de Apoyo a Familiares y amigos/as de la Diversidad GAFADIS.
94. Ana Mora Arguedas, activista por la Asociación Internacional Familias por la Diversidad.
95. Daniela Bolaños Torres, activista por el Centro de investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos.
96. Diego Flores Golfín, ingeniero y activista independiente.
97. Edgardo García Chaves, activista por Coalición Costa Rica.
98. Emma A. Chacón Alvarado, activista por la Colectiva Lésbica Feminista Irreversible.
99. Esteban Alfaro Bonilla, activista por el Proyecto Somos MÁS.
100. Estiven Mora Salazar, activista por la Escuela del Vínculo Erótico Amoroso.
101. Giovanni Delgado Castro, activista independiente.
102. Hernán Hidalgo Ramírez, activista por el Colectivo Diversidad 9 de enero.
103. Janekeith Durán Barberena, activista por la Asociación Ciudadana ACCEDER y el Frente por los Derechos Igualitarios.
104. Javier Umaña Rivera, activista por la Marcha de la Diversidad.
105. José Daniel Clarke Caamaño, activista independiente.
106. Karla Valverde Quirós, activista y psicóloga.
107. Larissa Arroyo Navarrete, activista por la Asociación Ciudadana ACCEDER.
108. Luis Paulino Vargas Solís, activista por el Movimiento Diversidad Abelardo Araya.

109. Marianela Ledezma Méndez, activista por la Iglesia Luterana Costarricense.
110. Marisa Batalla Chacón, comunicadora especialista en Derechos Humanos.
111. Marlon León Rojas, activista independiente.
112. Nayla Carvajal Sancho, activista independiente.
113. Nisa Sanz Mora, activista por Familias Homoparentales y Diversas de Costa Rica.
114. Viviana Rovira Maruri, activista por Heterosexuales por Igualdad de Derechos.
115. Yashin Castrillo Fernández, abogado.
116. Alejandro Batalla Bonilla, abogado.
117. Carlos Alvarado Briceño, Presidente de la Asociación Centroamericana de Aeronáutica y del Espacio.
118. Daniel Valverde Mesén, abogado.
119. Diego González Fernández, abogado.
120. Margarita Bolaños Arquín, antropóloga.
121. María Aurelia Blandino, Psicóloga.
122. Sol Echeverría Hine, empresaria.
123. Vladimir de la Cruz de Lemos, historiador.
124. William Vega Murillo, abogado.
125. Abraham Zárate Sequeira, politólogo.
126. Adrián Barrantes Aguilar, sociólogo.
127. Ana María Trejos Trejos, Trabajadora Social.
128. Ana Cristina Araya Amador, politóloga.
129. Ana Lucía Cascante, politóloga.
130. Andreina Morales Ortega, relacionista pública y licenciada en Derecho.
131. Caleb A. Pichardo Aguilar, economista.
132. Carlos Hernández Navarro, estudiante de Derecho.
133. Carolina Arias Ortiz, antropóloga y documentalista.
134. David Blanco Rodríguez estudiante de Relaciones Públicas.
135. Diego Guillén Colombari, médico.
136. Edwin López Paniagua, ingeniero.
137. Freiser Cerdas Vargas, profesor.
138. Gabriel García Jiménez, arquitecto.
139. Gerald Argüello Madrigal, administrador de negocios.
140. Irene Araya Biolley, internacionalista.
141. Jeffrey Fabián Chaves Jiménez, estudiante de Ciencias Políticas y Derecho.
142. Jorge Garita Vives, informático.
143. Jorge Solano Solano, politólogo.
144. Josafat Gutiérrez Madrigal, estudiante de Ingeniería Industrial y Contaduría.
145. José Dengo Garrón, ingeniero.
146. José Pablo Valverde, internacionalista.
147. Juan Carlos Navarro Rodríguez, internacionalista.
148. Julián Arias Varela, administrador.
149. Julio Solís Arias, gestor cultural.
150. Katherine Prado Marín, estudiante de Relaciones Internacionales y Administración Empresas.

151. Lisseth Villalobos Campos, Máster en Ciencias Movimiento Humano.
152. Luis Álvarez Soto, politólogo.
153. Luis Castro Vargas Zamora, trabajador social.
154. Luis Eduardo Badilla Arce, estudiante de Derecho e Historia.
155. Luis Enrique Segura Nájera, actor.
156. Luis Felipe Dobles Junqueira, politólogo.
157. María Alejandra Herrera Murillo, administradora aduanera.
158. María Aurora Fallas Lara, Bachiller en Derecho.
159. María José Camacho Guzmán, estudiante de Ingeniería Topográfica.
160. María Montserrat Vargas Hernández, administradora.
161. Mario Alberto Vargas Brenes, ingeniero.
162. Mario Jiménez Bogantes, estudiante de Ingeniería Civil y Derecho.
163. Martín Santamaría Granados, mercadólogo.
164. Mauricio Ondoy Villalobos, periodista.
165. Miguel Castro Valverde, gestora y planificadora municipal.
166. Minor Monge Montero, licenciado en Educación Física.
167. Nancy Solano Avendaño, nutricionista y directora de empresas.
168. Noilyn Cortés Arce, Estudiante de Enfermería
169. Ocliver Rojas Gómez, politólogo.
170. Óscar Jiménez Sánchez, administrador de empresas
171. Óscar Mario González Salazar, licenciado en Odontología.
172. Pedro Ortiz Reyes, estudiante de Ingeniería Industrial y Contaduría.
173. Raquel Castro Cordero, abogada.
174. René Castro Cordero, Máster en Ciencias de la Sostenibilidad.
175. Roberto Guzmán Gutiérrez, ingeniero.
176. Roberto Hidalgo Ocampo, arquitecto.
177. Rosa Elena Muñoz Ugalde, documentalista.
178. Sagal Davison García, socióloga.
179. Santiago Bermúdez Barrientos, ingeniero.
180. Steven Burgos Salazar, estudiante de Derecho.
181. Valeria Rojas Castro, estudiante de Derecho.
182. Verónica Fernández Álvarez, politóloga.